

## 10. Calendario de implantación

Este apartado detalla la implantación prevista para la propuesta del Grado en Criminología, indicando el cronograma y plazos previstos, así como las indicaciones necesarias sobre planes de estudios previos.

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del título será progresiva a efectos de asignaturas obligatorias, año por año, a partir del curso 2013-2014, en el que se implantará el primer curso del Grado en Criminología de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

Este cronograma está sujeto a posibles modificaciones, teniendo en cuenta el probable aplazamiento de su implantación, a petición de los requerimientos que pudieran derivarse de instancias diferentes a esta Facultad.

Grado en Criminología. Calendario de implantación				
Curso.	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Primero.	Docencia.	Docencia.	Docencia.	Docencia.
Segundo.		Docencia.	Docencia.	Docencia.
Tercero.			Docencia.	Docencia.
Cuarto.				Docencia.

Tabla 41. Calendario de implantación del Grado en Criminología.

La implantación por las universidades de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales podrá realizarse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios. Asimismo, podrá realizarse una implantación simultánea del plan de estudios completo.

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Actualmente la Universidad Internacional Isabel I de Castilla no imparte estudios universitarios en el ámbito de la Criminología, por lo que no existen planes de estudios previos al presentado en esta Memoria.